



CORPORACION EDUCACIONAL SAN
FRANCISCO JAVIER

Protocolo de retención y apoyo a estudiantes padres, madres y embarazadas

COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER 2025

1. Introducción

El Colegio San Francisco Javier reconoce que el bienestar integral de sus estudiantes es fundamental y que, en casos excepcionales, pueden surgir situaciones de vulnerabilidad—como el embarazo en menores—que requieren una respuesta inmediata y coordinada. Si bien la legislación chilena (Ley No 20.370/2009) garantiza el derecho de las alumnas embarazadas y madres a permanecer en el establecimiento, en un contexto de educación parvularia y básica se deben adoptar medidas adicionales de protección y apoyo.

Este protocolo establece las pautas de actuación para prevenir situaciones de riesgo, identificar posibles casos de abuso y garantizar una intervención integral, respetuosa y confidencial, involucrando a la comunidad educativa y a organismos externos especializados.

2. Objetivos

- **Garantizar el derecho a la educación:** Asegurar que toda estudiante, sin importar su situación, pueda continuar sus estudios en un entorno seguro y adaptado a sus necesidades.
 - **Prevenir situaciones de abuso o negligencia:** Fortalecer la educación en sexualidad, el autocuidado y la protección infantil, a través de programas adaptados a la edad.
 - **Intervenir de manera integral:** Brindar apoyo académico, psicológico, social y legal, en caso de detectarse o confirmarse una situación de embarazo o vulnerabilidad.
 - **Coordinar con organismos externos:** Establecer protocolos de comunicación y acción conjunta con servicios de protección, salud y asistencia social.
 - **Informar y acompañar a la familia:** Fomentar la participación activa de los apoderados y asegurar que reciban orientación y respaldo en el proceso.
-

3. Ámbito de Aplicación y Consideraciones Generales

- **Población destinataria:** Estudiantes desde prekínder hasta 6º básico.
 - **Contexto:** Dado que en este nivel educativo la ocurrencia de un embarazo es altamente excepcional, se entiende que cualquier indicio de tal situación estará vinculado a casos de abuso o negligencia, lo que obliga a una intervención inmediata.
 - **Enfoque Preventivo:** Se implementarán programas de educación en sexualidad, autocuidado y protección, adaptados a la edad, orientados a estudiantes, padres y personal docente.
 - **Carácter Multidisciplinario:** La atención se realizará a través de un equipo compuesto por orientadores, psicólogos, trabajadores sociales, personal médico y, cuando sea necesario, apoyo legal.
-

4. Medidas Preventivas y Educación Integral

4.1 Educación en Sexualidad y Protección Infantil

- **Programas educativos adaptados:**
 - Talleres y charlas para estudiantes que, de forma lúdica y acorde a su nivel, enseñen sobre el cuidado del cuerpo, el respeto por uno mismo y la importancia de denunciar cualquier situación incómoda.
 - Sesiones para padres y apoderados sobre señales de abuso y estrategias para fortalecer la comunicación familiar.
- **Capacitación del personal:**
 - Formación continua para docentes y equipo administrativo en detección de señales de abuso o maltrato.
 - Establecimiento de protocolos internos de comunicación confidencial entre los docentes y la dirección en caso de sospecha.

4.2 Fortalecimiento de Espacios de Confianza

- **Líneas de comunicación:**
 - Se implementarán buzones confidenciales y espacios de diálogo donde los estudiantes puedan expresar inquietudes.
 - Reuniones periódicas con apoderados para informar sobre el plan preventivo y recibir retroalimentación.

5. Protocolo de Actuación en Caso de Detección o Sospecha de Embarazo en Estudiantes

5.1 Comunicación y Reporte

- **Detección temprana:**
 - Ante cualquier indicio de embarazo en una estudiante, ya sea por cambios físicos, comportamientos atípicos o información directa, el personal docente deberá notificar inmediatamente a la Coordinación Académica y al equipo de convivencia escolar.
 -
- **Notificación Obligatoria:**
 - La comunicación debe realizarse de forma confidencial y, de confirmarse la situación, se debe informar a los Servicios de Protección de la Infancia y a las autoridades competentes.
 -
 - Ejemplo: Si un docente detecta señales de cambios físicos inusuales en una estudiante de 5º básico, debe llenar un reporte interno y solicitar una reunión inmediata con el psicólogo escolar y el director.

5.2 Intervención Multidisciplinaria

- **Equipo de apoyo:**
 - Conformado por psicólogos, Educadora Diferencial, Docentes.
 - Este equipo evaluará la situación, entrevistará de forma confidencial a la estudiante y a su familia, y coordinará la intervención con los organismos externos.
- **Acción inmediata:**
 - Se solicitará al apoderado una evaluación médica y psicológica para determinar el estado de salud de la estudiante y la posible existencia de situaciones de abuso.
 -
 - Se garantizará la protección inmediata de la menor, alejándola de posibles entornos de riesgo si fuera necesario.
 -

5.3 Adaptación Académica y Apoyo Psicológico

- **Plan de apoyo individualizado:**
 - Se diseñará un plan de apoyo académico que contemple un calendario flexible, tutorías personalizadas y la entrega de material didáctico adaptado.
 - Se coordinará con el profesor jefe para que la estudiante reciba seguimiento constante.
- **Ejemplo de apoyo académico personalizado:**
 - Si la estudiante debe ausentarse por razones médicas, se establecerá un plan de recuperación de contenidos con actividades y evaluaciones alternativas, siempre en coordinación con los padres y el equipo de apoyo.
- **Atención psicológica:**
 - Se programarán sesiones de acompañamiento psicológico para ayudar a la estudiante a procesar la situación, reducir el impacto emocional y prevenir futuras consecuencias negativas.

5.4 Ajustes en la Participación en Clases y Actividades

- **Educación Física:**
 - La participación en clases se evaluará mediante el dictamen de un especialista que acredite la viabilidad de realizar actividad física.
 - En caso de riesgo, se habilitarán actividades alternativas que permitan el cumplimiento de los objetivos educativos sin comprometer la salud.
- **Horarios de Lactancia y Atención Médica:**
 - Para estudiantes en situación de maternidad, se permitirá la organización de un horario especial para la alimentación del hijo, coordinado con la dirección.
 - Se facilitará el acceso a baños y espacios para atender necesidades médicas sin restricciones.

6. Ejemplos Prácticos

Caso 1: Sospecha de embarazo en estudiante de 6º básico

- **Detección:** Un profesor de ciencias observa cambios físicos y comportamientos retraídos en una estudiante.
- **Acción:** El profesor informa de manera confidencial a la Coordinación Académica, quien convoca al equipo de apoyo. Se contacta a la familia para solicitar una evaluación médica y se informa a los Servicios de Protección de la Infancia.
- **Intervención:** La estudiante recibe apoyo psicológico, y se elabora un plan de recuperación académica flexible que incluye tutorías y material adaptado.
- **Seguimiento:** Se realizan reuniones semanales con la familia y se coordina con los organismos externos hasta que la situación se estabilice.

Caso 2: Necesidad de ajustes en la participación de Educación Física

- **Detección:** Una estudiante embarazada de 6º básico es evaluada por un especialista, quien determina que ciertos ejercicios de impacto deben evitarse.
- **Acción:** Se adapta la clase de Educación Física, ofreciendo actividades de bajo impacto y evaluaciones alternativas para medir el aprendizaje.

- **Seguimiento:** El profesor de Educación Física y el orientador realizan un seguimiento semanal para asegurar que la estudiante cumpla con los objetivos educativos sin comprometer su salud.
-

7. Cuadros Explicativos

Cuadro 1. Cronograma de Acción en Caso de Sospecha de Embarazo

Etapa	Responsable	Acción	Plazo
Detección	Docente	Notificar indicios o comportamientos atípicos	Inmediato
Reporte Interno	Docente/Coordinación	Completar reporte confidencial	24 horas
Evaluación Multidisciplinaria	Equipo de Apoyo Integral	Entrevistas, evaluación médica y psicológica	48-72 horas
Notificación a Autoridades	Dirección/Coordinación	Contactar a Servicios de Protección de la Infancia	Inmediato (según ley)
Elaboración de Plan de Apoyo	Coordinación Académica	Diseñar plan individualizado y calendarización flexible	1 semana
Seguimiento y Revisión	Equipo de Apoyo Integral	Reuniones periódicas con familia y estudiante	Semanal/Quincenal

Cuadro 2. Ejemplo de Plan de Apoyo Académico Personalizado

Componente	Descripción	Ejemplo
Adaptación del Calendario	Flexibilización de horarios y fechas de evaluación para recuperar contenidos	Extender plazo para entregar tareas y realizar exámenes orales
Tutorías Individuales	Asignar un profesor tutor para sesiones semanales de apoyo académico	Sesiones de 30 minutos cada lunes y miércoles
Material Didáctico Adaptado	Envío de guías, videos y actividades complementarias para recuperar clases	Entrega de una guía digital de matemáticas y lectura adaptada
Evaluación Alternativa	Uso de proyectos, exposiciones y evaluaciones orales en lugar de exámenes escritos	Proyecto de ciencias en formato de presentación en lugar de examen escrito
Apoyo Psicológico	Sesiones de acompañamiento para manejar el impacto emocional	1 sesión semanal con el psicólogo escolar

8. Conclusión y Seguimiento

Este protocolo se erige como una herramienta fundamental para garantizar no solo el derecho a la educación, sino también la protección integral de las menores en situaciones de vulnerabilidad en el Colegio San Francisco Javier.

El éxito del protocolo depende de la coordinación estrecha entre docentes, apoderados, especialistas y organismos externos. Se establecerán reuniones periódicas de seguimiento para evaluar la efectividad de las medidas y hacer ajustes necesarios. Además, se fomentará la retroalimentación constante por parte de la comunidad educativa para asegurar que todas las

acciones se desarrollen de forma respetuosa, confidencial y centrada en el bienestar de la estudiante.

Mediante este enfoque integral, se busca no solo atender la situación inmediata, sino también crear un ambiente educativo seguro y preventivo, en el que cada estudiante reciba el apoyo necesario para desarrollarse plenamente, aun en circunstancias de alta vulnerabilidad.